

SESIÓN NO. 215
EXTRAORDINARIA
13/01/2023

Sesión Extraordinaria N°215 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el Viernes 13 de Enero del año dos mil veintitrés, a las dieciocho horas con un minuto, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**
DIEGO ALONSO GONZALEZ MORALES
URIEL DELGADO RAMÍREZ
MANUEL PÉREZ GARCÍA
JUAN CARLOS DENGO GONZÁLEZ

REGIDORES SUPLENTE:

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
XIOMARA CHAVES GARITA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
WILLIAM MIRANDA GARITA
HUGO CUBERO ROJAS
ADRÍAN SOLANO BARRANTES
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
DIDIER MORA CHÁVEZ
GILBERT AGÜERO TREJOS

SÍNDICOS SUPLENTE

ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
ROSA ISABEL GONZALEZ RODRIGUEZ
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ
ANA MARITZA PORRAS MENA

ALCALDE: WILBERTH MARTÍN AGUILAR GATJENS

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS
MARICELA MORA PORRAS
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
OMAR RAMOS ARCE

ASISTENTES POR INVITACIÓN

JENNIFER GONZÁLEZ ALFARO, PANI
KAREN ROJAS, DIRECCIÓN REGIONAL DE ALAJUELA, PANI

ARTÍCULO ÚNICO
PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN DE ATENAS

Expositores:

Jennifer González Alfaro, Promotora Social, Oficina Local Alajuela Oeste, PANI
Karen Rojas, Dirección Regional de Alajuela del PANI

El Sr. Presidente, da la bienvenida a todos los presentes, procede con la lectura del orden del día.

Acuerdo # 1

SE ACUERDA: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, da la palabra a la Jennifer González, Promotor Social del PANI.

La Sra. Jennifer González, Promotor Social del PANI, indica que, debido al colapso vial las demás compañeras no se han podido integrar, pero que pronto se estarán haciendo presentes. Agrega que, estará presentando los resultados del diagnóstico sobre la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del cantón de Atenas, el cuál han trabajado desde el 2020.

Inicia con la presentación.

Este documento, se encuentra en el expediente en físico y digital del acta.

Inicia con la justificación del diagnóstico, sus objetivos, metodología, ya que quieren tener una idea clara de las necesidades de los niños y así poder trazar las líneas de acción, además de evitar la duplicidad de procesos a nivel de cada institución. Finalmente se refiere a las conclusiones y recomendaciones de dicho diagnóstico.

Finaliza la presentación.

El Sr. Presidente, agradece por la presentación, así como a los niños que los están acompañando y a quienes trabajan con los niños, generando reacciones positivas y efectivas para la comunidad. Expresa su alegría por lo relatado, ya que los niños demuestran su conocimiento, además de un deseo de generar cuestiones positivas. También, se refiere al hecho de que debe ser tomado en cuenta de manera general por otras instituciones, mencionando así una visita de una Comisión encargada del tema de suicidios y que, el Área de Salud solo cuenta con una persona para realizar ese trabajo, lo cual no considera justo, menos si toman en cuenta la cantidad de población en el cantón. Añade que, conversando con el Sr. Alcalde, este le comento de un proyecto, previo a la Pandemia de establecer una oficina del PANI en el cantón, por lo que espera que se pueda lograr, no solo por la parte preventiva, sino también por la represiva. Señala que, si depende de este Concejo emitir alguna recomendación a las Oficinas Centrales del PANI o a quién corresponda, está seguro de que, contaría con el apoyo de los demás compañeros para que se pueda dar el establecimiento de dicha oficina y contar con profesionales como ellos.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, menciona su felicidad por el trabajo realizado, además que es claro que, cuando las cosas se hacen bien y con amor, estas se pueden cumplir. Agrega que, cuando ve el trabajo realizado y ver el sentir de esa población, lo hace creer en el proyecto. Señala que, la presentación merece ser conocida por las Asociaciones, Grupos Organizados y demás, por lo que es necesario que este se socialice y sea conocido por las personas. Hace un hincapié, en lo anterior, ya que los niños tienen derecho a pensar que, pueden cambiar el mundo. También, hace referencia a “chip” que taren los niños respecto al medio

ambiente, salud, deporte y recreación, ya que estos son sus pilares.

Entrelaza el tema de hoy con el del Ministerio Salud, ya que están entrelazadas entre sí por el suicidio en la adolescencia, ya que esta es una etapa muy complicada, por su rebeldía, solo que deben de canalizarla en algo, de manera que sean rebeldes, pero haciendo cosas buenas.

Considera que, cuando se logra determinar que en ocasiones la salud mental puede ser más crítica que la física, por lo que piensa que el sistema de Educación Nacional también ha fallado porque no hacen hincapié en eso, ya que, si se trabajara desde niños en sus inseguridades y temores, se tendrían personas más seguras y capaces. Agradece por la exposición, señalando que le complace demasiado el trabajo realizado, además, da su apoyo en cuanto a la propuesta del Sr. Presidente y en todo lo que pueda colaborarles.

La Sra. Jennifer González, Promotor Social del PANI, agradece por el apoyo.

El Sr. Manuel Pérez, Regidor propietario, reitera el agradecimiento por su labor y el profesionalismo de la presentación, ya que es de un alto nivel. Habla de la importancia del insumo que se enmarca en la presentación, ya que no solamente resalta la labor que realizan como institución en pro de la niñez y la juventud, sino que también es el sentir de lo que quieren en cuanto a vivienda, salud, bienestar, seguridad, educación y demás. Cree que, la información presentada debe de ser compartida nivel de otras instituciones porque el pueblo tiene que saberlo. Los felicita e insta a salir a adelante, además da su apoyo para que el plan se lleve a buen término.

La Sra. Elisa Calderón. Regidora Suplente, expresa su satisfacción por ver creciendo lo que se sembró. Como Representante de la Asociación de Desarrollo Integral de Atenas Centro deja las puertas abiertas para lo que necesiten, además menciona que, estará presentando una moción para que el PANI pueda contar con una oficina en el Salón Comunal de Atenas Centro, por un período de dos años, de manera que, con colaboración del Sr. Alcalde puedan ubicarse.

La Sra. Karen Rojas, Dirección Regional de Alajuela del PANI, les indica a los niños que los acompañan que son la razón de ser de su trabajo y felicita al Subsistema Local de Atenas, así también agradece al Concejo por el espacio. Menciona que, desde la Regional de Alajuela el tener una oficina local en el Atenas ha sido un gran trabajo, sin embargo, deben de ser persistentes. Apoya la propuesta del Sr. Presidente, ya que al ser varias instancias en algún momento van a ser escuchados. Añade que, el tema se debe de estar retomando y se vuelva a enviar otras carta, hasta ser escuchados. Comenta que, de esa manera se logró la Junta de Protección, con ella el Subsistema y con ella el Consejo Participativo, de ahí la importancia de darle continuidad al proceso. Finalmente se refiere a la valiosa información de los diagnósticos, ya que estas son verdaderas herramientas de trabajo, en estos está comprobado que es lo que los niños quieren y necesitan, y los adultos son los llamadas a facilitar esas cosas para garantizar su desarrollo integral, de manera que estos puedan vivir y ejercer sus derechos. Espera que, el diagnostico no solo se quede en la Oficina del PANI como un archivo más, sino que se una herramienta de trabajo como una ruta a seguir. Agrega que, desde el diagnóstico del 2016 se ha tenido un impacto. Agradece a la compañera Jennifer, al Subsistema Local de Protección, a los chicos y a sus padres, ya que sin ellos no tendrían el apoyo.

El Sr. Presidente, indica que, está de acuerdo con la Sr. Rojas, en cuanto a enviar una nota formal a la Presidencia Ejecutiva del PANI a efectos de que valore la posibilidad de establecer una oficina en Atenas, dada la urgencia por el número de pobladores y el riesgo existente al día de hoy. Otro de los puntos, es poder reproducir las recomendaciones, conclusiones o algunos de los insumos en las redes sociales de la Municipalidad a fin de ser conocido por el pueblo.

Como segundo Acuerdo, propone coordinar con el CCPJ, ya que mucho puede ser retomado por ellos como órgano adscrito al Concejo y que cuenta con recursos para llevar a cabo algunas ideas. Propone los siguientes Acuerdos y los somete a votación.

Acuerdo #2

SE ACUERDA:

1. RECIBIR EL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN DE ATENAS PRESENTADO POR EL PANI.
2. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE, POR MEDIO DEL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE SE REPRODUZCA EL INFORME ANTERIORMENTE MENCIONADO EN LAS REDES SOCIALES OFICIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.
3. COORDINAR CON AL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGUNAS DE LAS MEDIDAS MENCIONADAS EN EL INFORME.
4. ENVIAR UNA NOTA FORMAL A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DEL PANI, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA OFICIA EN EL CANTÓN DE ATENAS.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, solicita a los niños que se encuentran presentes y que participaron del informe que, se pongan de pie para que todos los presentes puedan brindarles un fuerte aplauso.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con cinco minutos del 13 de Enero del 2023.